



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02859443-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Cursos y Seminarios - María SANAHUJA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y Directora Adjunta de Tesis, Dra. Anabel N. PALLARO y Dra. Silvina Mariela VIDUEIROS, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Tecnología Industrial de los Alimentos María del Carmen SANAHUJA, solicitan que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 24 de mayo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la

Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Tecnología Industrial de los Alimentos
María del Carmen SANAHUJA, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios
establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la
Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder;
y oportunamente, archívese.